C.V.E.: BOPBUR-2021-00071

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Nombramiento de peón de servicios múltiples sepulturero

Toda vez que mediante Decreto 185/2020, de 2 de noviembre de 2020, se ha efectuado nombramiento a favor de Manuel Failde Arroyo, en aplicación de las bases que regían la convocatoria y dentro del expediente 393/2019, como peón de servicios múltiples sepulturero, en régimen de personal laboral fijo a jornada completa, y considerando que ha superado el periodo de prueba se procede a enviar publicación de dicho nombramiento para general conocimiento.

En Melgar de Fernamental, a 5 de enero de 2021.

El alcalde,
José Antonio del Olmo Fernández